

# **INFORME DE PRÁCTICA INTEGRAL**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS**

**SECTOR URBANO**



**PROGRAMA DE ACCIONES MOTRICES COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA ENSEÑANZA DEL KICKBALL EN LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS DE LA CIUDAD DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER**

**ORLANDO SEPÚLVEDA ORTIZ  
ESTUDIANTE**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER**

**2022**

**INFORME DE PRÁCTICA INTEGRAL**

**INTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO ARQUIDIOCESANO SAN  
FRANCISCO DE ASÌS**

**SECTOR URBANO**

**ORLANDO SEPÚLVEDA ORTIZ  
ESTUDIANTE**

**CARMEN FABIOLA JAIMES  
SUPERVISOR**

**JOSÉ ORLANDO HERNÁNDEZ GAMBOA  
ASESOR PRACTICA**

**PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER  
2022**

## TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I.....	6
OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO.....	6
RESEÑA HISTORICA.....	6
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL .....	8
MARCO LEGAL .....	12
HORIZONTE INSTITUCIONAL .....	14
OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES .....	14
PRINCIPIOS .....	16
VISIÓN .....	17
MISIÓN .....	18
FILOSOFIA .....	19
PERFIL DEL ESTUDIANTE .....	20
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	22
CRONOGRAMA INSTITUCIONAL .....	23
FECHA ACTIVIDADES.....	23
SIMBOLOS INSTITUCIONALES.....	26
ESCUDO.....	26
BANDERA.....	27
HIMNO DE LA INSTITUCIÓN .....	28
MANUAL DE CONVIVENCIA .....	29
DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES, DOCENTES PADRES DE FAMILIA. ....	31
DERECHOS DEL ESTUDIANTE.....	31
DEBERES DEL ESTUDIANTE.....	32
DERECHOS DE LOS DOCENTES .....	33
LEY DEL MENOR .....	35
UNIFORMES .....	37
INVENTARIO INFRAESTRUCTURA .....	39
SALON DE DEPORTES .....	42
HORARIO .....	43

MATRIZ DOFA .....	44
CAPITULO II.....	45
PROPUESTA PEDAGOGICA.....	45
TITULO .....	45
OBJETIVOS.....	46
OBJETIVO GENERAL.....	46
OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	46
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	47
JUSTIFICACIÓN.....	49
POBLACIÓN .....	51
MARCO TEORICO .....	52
ESTADO DEL ARTE.....	52
INTERNACIONALES .....	52
NACIONALES .....	52
MARCO LEGAL .....	54
DEPORTE .....	57
KICKBALL.....	57
PRÁCTICA DEPORTIVA.....	62
MARCO DEMOGRAFICO.....	64
CRONOGRAMA.....	65
CAPITULO III.....	66
INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES .....	66
EJECUCIÓN.....	66
EVALUACIÓN.....	90
CAPITULO IV .....	91
ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES .....	91
CAPITULO V.....	94
INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PRACTICA INTEGRAL DOCENTE.....	94
AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE .....	94
COEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE .....	94
EVALUACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE.....	94

.....99

.....100

CONCLUSIONES.....101

BIBLIOGRAFÍA.....102

## CAPITULO I

### OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

Observar y conocer los diferentes aspectos que conforman el ambiente educativo a nivel institucional, para llevar a cabo un registro físico de la institución asignada la cual corresponde al Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís, sede Galán, para así llevar un análisis completo del plantel educativo de la misma.

### RESEÑA HISTORICA



El Instituto Arquidiocesano San Francisco De Asis es una sede identificada con el número NIT 154518000877 ubicada en Pamplona, Norte De Santander, zona Urbana con dirección Cl 3 8 204 Br Los Cerezos y números de contacto 5682733-5682449.

De acuerdo con la iniciativa de Monseñor Rafael Tarazona Mora se fundó en 1978 la Escuela Parroquial San Francisco de Asís, la cual funcionó en las instalaciones del Seminario Mayor, mediante Acuerdo N° 23 de 1990, el Honorable Concejo Municipal de la ciudad "...Crea el Colegio Arquidiocesano San Francisco de Asís de la ciudad de Pamplona con las modalidades de

Ebanistería, Electricidad y Dibujo Técnico”. Así mismo Ms Tarazona Mora se retiró de la rectoría de la institución educativa en el año 2001, siendo sus sucesores en este cargo la Magíster Amparo Zapata De Lozano, el Especialista Marcos Daniel Carrillo Merchán y desde el año 2002 el docente Bernardo Wilches Gelves es quien ha sacado adelante la institución sobre todo en el proceso de fusión que a continuación abordaremos.

Seguidamente en el año 2003, con la expedición del decreto departamental 000132 del 28 de enero se crea la Institución Educativa, inicialmente conformada por las sedes San Francisco de Asís, Rafael Afanador y Cadena, José Antonio Galán, Cristo Rey, Las Nieves, Cuatro de Julio, Juan XXIII, San Martín, Santa Marta, Demostrativa Iser y la Oriol Rangel. Debido a la situación de cobertura y planta física, la rectoría en común acuerdo con la Alcaldía municipal, la comunidad y los estudiantes, clausuró en el mismo año la sede Las Nieves.

Por su parte, la sede Oriol Rangel fue segregada en el año 2006 y posteriormente en el año 2007, fue segregada la sede Demostrativa ISER. Para el año 2013 la sede Rafael Afanador y Cadena fue segregada por parte de la Secretaría de Educación Departamental y asumió su dirección la institución educativa Brighton. De igual manera, fruto de los ajustes institucionales para mayor organización se suprimieron las sedes San Martín y Juan XXIII. Durante estos años estamos convencidos del posicionamiento de nuestra institución en todos los contextos y ámbitos, así como el mejoramiento en todos los aspectos.

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

A partir del diagnóstico realizado en 2015, nuestra institución educativa presentó su Proyecto Educativo Institucional sobre el postulado que el consumo de sustancias psicoactivas era el mayor problema que afectaba a la comunidad educativa y por ende a los estudiantes.

Con el desarrollo del Programa Transversal “Senderos de Paz y Bien”, se generan reflexiones pedagógicas y se crean nuevos compromisos, todos los miembros de la comunidad educativa demostramos interés, identidad e institucionalidad por esta propuesta, en la cual vale la pena reivindicar los nombres de José Humberto Pérez Real de la Secretaría de educación departamental y José Leonardo Jurado del Ministerio de Educación Nacional, profesionales que con su apoyo incentivaron esta valiosa experiencia. Sin embargo, en el desarrollo de la misma, nos dimos cuenta de que lo que afectaba a nuestros muchachos no era en definitiva el consumo de SPA, que esto, era solo una manifestación de las situaciones que los aquejaban, por eso, en 2019 y 2020 desarrollamos un amplio diagnóstico de factores de riesgo psicosocial, condiciones de extra-edad, estudiantes en condición de discapacidad y las propias condiciones de nuestros jóvenes frente a su proyecto de vida. Este diagnóstico, nos obliga a replantear muchas acciones institucionales y la propia gestión de quienes estamos inmersos en ellas.

La comunidad educativa Franciscana continuando con el proceso de resignificación de nuestro pei, presentamos una propuesta para una Comunidad Educativa Incluyente. Como institución educativa estamos comprometidos en construir permanentemente propuestas de convivencia, curricular e histórica que nos garantice oportunidades de competir con calidad. Por esta razón, además del contexto jurídico, nuestro instituto, tiene el compromiso de configurar constantemente la propuesta del proyecto educativo institucional PEI.; no asumiéndolo como un documento

exigido por la ley, sino como una propuesta de vida en donde todas y todos participemos en su discusión, concertación y adopción, pero, sobre todo, en su concreción y aplicabilidad. Por otra parte, en el marco de los procesos curriculares, entendemos que con la oferta de las especialidades técnicas estamos dotando a nuestros estudiantes de elementos válidos para afrontar su condición económica que en nuestro caso obedece a la población más vulnerable de la ciudad de Pamplona, ubicada en la periferia y que se debate en condiciones de desempleo y subempleo. Ante la gran cantidad de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, extra edad y/o en condición de discapacidad, la institución educativa tiene la obligación de replantear nuestro PEI y por ende nuestras propuestas curriculares, de evaluación y convivencia tendientes en garantizar los espacios sociales apropiados para estas características de nuestros estudiantes con sentido de inclusión, respeto y atención a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad, situación de discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.

A partir de 2019 nos vinculamos al Plan Departamental de Territorio, Memoria y Convivencia de cuyas experiencias estamos aprendiendo a la construcción de entornos de aprendizajes transformadores, incluyentes seguros y libres de violencia con el fin de fortalecer la capacidad institucional para responder a situaciones que afecten la vida la convivencia y la integridad. Asumimos la resignificación como la acción de reinterpretar nuestro Proyecto educativo institucional que se conoce en forma general por la totalidad de las personas que constituyen nuestra comunidad educativa y que sin embargo volvemos a darle un valor interpretativo en procesos de reconceptualización y recontextualización. Por lo que nuestra idea asume la resignificación cuando adquirimos un nuevo escenario, Se trata del empoderamiento de los nuevos escenarios sociológicos en virtud de las nuevas formas comunicativas de las personas en sociedad.

Se puede hablar de una nueva forma de ver una situación social histórica, como en el caso de nuevos planteamientos de interacción social o convivencia. Utilizando nuevas herramientas comunicativas teniendo en cuenta al otro desde su individualidad y a la vez como parte de una red social nueva con el advenimiento del uso de Internet, de la informática, la comunicación y la información.

Por estas razones de orden legal, pedagógico, técnico y humano y en desarrollo de nuestra ruta de mejoramiento institucional y de las políticas educativas nacionales y de la secretaría de educación departamental, hoy buscamos con esta edición de nuestro PEI, actualizar la propuesta educativa del instituto, en donde además de las orientaciones formales que al respecto ha dado la Secretaría de Educación Departamental, hemos asumido como reto la concreción de una propuesta curricular acorde a los estándares educativos, educación por competencias y a la normatividad, enfatizando la especialidad técnica de nuestra institución que ofrece en Pamplona y su provincia las especialidades Técnicas debidamente articuladas con el SENA, como alternativas para que nuestros jóvenes, alcancen conocimientos, habilidades y oficios con posibilidades reales de vincularse a lo laboral, vinculando a su vez las orientaciones o requerimientos que el sistema de información y gestión de la calidad educativa SIGCE define. Somos reiterativos en el sentido de que esta construcción es permanente y dinámica y que está sujeta a constantes cambios, correcciones y adiciones, los cuales son producto de la convivencia pedagógica de nuestra comunidad y que su adopción de conformidad con la ley está dispuesta y sujeta al consenso y participación de todos y todas quienes tenemos que ver con el Instituto Técnico San Francisco de Asís, sin obviar el contexto en que aspiramos seguir sirviendo y educando. La gran demanda de estudiantes en condiciones de discapacidad y en extraedad, obligan a la comunidad educativa a

orientar desde el PEI y conforme a las normas legales, procesos claros para garantizar el derecho educativo y orientar sus procesos de formación

## MARCO LEGAL

Institución Educativa creada por Decreto Departamental 000132 del 28 de enero de 2003.

Decreto 001033 del 2 de diciembre de 2003. por el cual se modifica el decreto 000132 de 2003.

Decreto 001958 de diciembre 18 de 2003. modifica el decreto 001058 de 2003.

Decreto 000007 de enero 7 de 2005. Modifica el decreto 000132 de 2003.

Decreto 000716 de septiembre 6 de 2002 por el cual se designa un directivo docente en cumplimiento del plan de reorganización.

Proyecto Educativo Institucional adoptado mediante acta del 11 de septiembre de 2003. Y actualizado anualmente, debidamente registrado en la secretaría de educación departamental y subido en plataforma ENJAMBRE.

Inscripción Proyecto Educativo Institucional ante la Secretaría de Educación Departamental N° 0401.

Plan de Mejoramiento Institucional inscrito ante la Secretaría de Educación Departamental y registrado en el sistema de información y gestión de la calidad educativa – SIGCE

Registro Único Tributario - RUT: 807001445-6

Decreto 000932 del 26 de diciembre de 2007, por el cual se reforma el decreto 000132 del 28 de enero de 2003.

Oficio 7311 de 2013 de la SED sobre conformación de la planta de personal del establecimiento educativo suscrito por la secretaria de educación Departamental.

Acta 025 del 12 de septiembre de 2014 de compromiso suscrita con el Servicio Nacional De Aprendizaje – SENA para el desarrollo del programa de integración con la educación media.

Aprobación de estudios debidamente reconocida por la.

Resolución 02805 del 20 de junio de 2014 por la cual se autoriza el cambio sede de la dirección de la institución educativa

Decreto departamental 00716 del 6 de septiembre de 2002. Por el cual se designa un directivo docente en cumplimiento del plan de reorganización escolar.

Acta de posesión del directivo docente BERNARDO WILCHES GELVES, como Rector del establecimiento de fecha 10 de septiembre de 2002,

Personería Jurídica de la Asociación de Padres de Familia: registro SO500528 de la Cámara de Comercio de Pamplona. NIT 900218781-6.

Escritura pública 791 del 31 de diciembre de 1998. Notaría Única del Círculo de los Patios. Cartas catastrales y certificados de libertad y tradición y certificación de propiedad estatal de todas las sedes que constituyen la institución educativa

Escritura pública 500 del 16 de julio de 1957 notaria segunda del círculo de Pamplona a nombre del municipio de pamplona matrícula inmobiliario 272-238 inmiscuye los predios de las sedes José Antonio Galán, Cristo Rey y Cuatro De Julio

Resolución 03868 del 7 de noviembre de 2012 aprobación para expedir diploma de bachiller académico al modelo Ser Humano.

## **HORIZONTE INSTITUCIONAL**

### **OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES**

Propiciar los espacios y ambientes necesarios para que la comunidad educativa construya, adopte y vivifique valores y compromisos encaminados a mejorar su calidad de vida individual y social.

Adoptar estrategias y acciones que permitan concretar en la práctica la propuesta del proyecto educativo institucional, a la vez que se dinamicen los espacios de enriquecimiento del mismo.

Consolidar como instrumento para el mejoramiento de la calidad educativa un plan curricular que se ajuste a los avances pedagógicos y tecnológicos de la época, y que sirva para la formación de personas aptas para el trabajo y la producción.

Desarrollar en términos de cobertura, eficiencia y calidad las políticas educativas Estatales

Ejercer seguimiento, control, evaluación y enriquecimiento de todas las instancias y procesos institucionales.

Incluir en todos los eventos institucionales a todo tipo de estudiantes independientemente de su situación personal, enfocando la inclusión de los niños y jóvenes en condición de discapacidad y a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad. En todos los procesos y acciones regulares del aula de clase y de los procesos complementarios que desarrolla la institución educativa. En el marco de lo académico se garantizarán los procesos de formación de estos niños mediante adaptaciones curriculares y el desarrollo del PIA.

Garantizar el desarrollo de las áreas fundamentales y optativas, del Programa Transversal Integral “senderos de Paz y Bien” como una estrategia que nos permita prevenir los riesgos psicosociales que amenazan a nuestros estudiantes y comunidad y demás orientaciones pedagógicas originadas desde el MEN y la secretaría de educación departamental, las cuales deberán prever los contextos de escolaridad, no escolaridad e interactividad, entiendo el uso de las TIC como un recurso y no como un modelo pedagógico.

Incorporar la TIC en todos los procesos académicos y complementarios que desarrolla la institución educativa, desarrollando acciones de investigación desde las áreas fundamentales, optativas y las especialidades técnicas.

Implementar el programa transversal integral “senderos de paz y bien” como estrategia para prevenir los riesgos psicosociales en los miembros de la comunidad educativa. Defender la autonomía escolar con argumentos pedagógicos y con vivenciales

## PRINCIPIOS

**DIOS:** concebido desde la óptica cristiana – católica, como el ser bueno, sabio, justo, poderoso principio y fin de todas las cosas. Las creencias diferentes son aceptadas y respetadas. Aun cuando la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa somos católicos, también hacen presencia de otras sectas cristianas y no cristianas que desarrollan sus derechos educativos en igualdad de condiciones.

**PATRIA:** Valor concebido como el amor a Colombia, respeto a sus símbolos y nuestra identidad.

**ESTUDIO:** Definido como la acción esencial para los procesos de enseñanza y aprendizaje de directivos y docentes y de nuestros estudiantes inmiscuyendo la corresponsabilidad de los padres de familia.

**DISCIPLINA:** Valor enfocado a los buenos modales, al respeto por la diferencia, en general por la buena convivencia en el marco de la diferencia.

**ALEGRÍA:** Valor institucional, que a su vez forma parte del perfil de los estudiantes, docentes, directivos y administrativos, concebida como la actitud positiva hacia lo que hacemos

## **VISIÓN**

Al término del año 2025, la institución educativa consolidará los procesos de mejoramiento académico, de reconocimiento social por sus procesos incluyentes de atención a estudiantes en condición de discapacidad y demostrando experiencias significativas desde el programa integral de transversalidad “Senderos de Paz y Bien”

## MISIÓN

Aportar a nuestros estudiantes los espacios de formación que les garanticen para sí, para sus familias, para la ciudad, la región y para Colombia, aprendizajes y experiencias de vida aplicables como alternativas laborales a la solución de sus problemas económicos con la oferta en las especialidades técnicas, para que vayan consolidando con responsabilidad su proyecto de vida. Para ello, la institución impulsará proyectos encaminados a fortalecer el talento humano, el uso apropiado de la tecnología, la participación comunitaria, la preparación para el trabajo, la inclusión de todos sin ningún tipo de discriminación en un marco de tolerancia y respeto del hombre y la mujer y del medio ambiente natural.

## **FILOSOFIA**

Nuestra institución educativa pretende con el desarrollo de sus propuestas pedagógicas y de convivencia social encausar sus esfuerzos a la formación integral de sus estudiantes con criterios objetivos y concretos como lo son el respeto al Estado Social de Derecho, el reconocimiento a la individualidad sujeta esta al precepto constitucional de la primacía del interés general, a la formación competitiva en lo académico y el énfasis a la formación en lo laboral como alternativa de desarrollo individual y colectivo con el desarrollo de las especialidades técnicas, así como también a la inclusión de todos nuestros estudiantes en condición de discapacidad o de vulnerabilidad o en condición de extra edad; formando jóvenes capaces de convertirse en agentes transformadores de su entorno con criterios de organización comunitaria, preparación laboral, con sentido de valoración, conservación y amor por el medio ambiente y la naturaleza.

## PERFIL DEL ESTUDIANTE

En el marco y contexto de los procesos educativos institucionales el Estudiante Franciscano ha de caracterizarse por ser:

**COMPROMETIDO:** Con sentimientos de identidad institucional en el marco del reconocimiento de sus ideales, pertenencia y aprecio por los conceptos y valores de lo que ha sido su institución educativa, consigo mismo, con su familia y con la sociedad, siendo capaz de ser actor principal del desarrollo personal y social.

**ABIERTO:** Al cambio, al mejoramiento personal, que crezca y se desarrolle como persona consciente de su identidad.

**CREATIVO:** Partiendo del reconocimiento personal de sus actitudes y aptitudes, que desarrolle su capacidad crítica y esté abierto al conocimiento de los avances tecnológicos, organizativos y productivos.

**PRÁCTICO:** Capaz de aplicar lo que sabe cómo alternativa de su propio desarrollo y el de la comunidad. En este mismo sentido, el estudiante franciscano debe ser una persona interactiva abierta a la tecnología, información, informática y comunicaciones TIC y presto en aplicarlas en su cotidianidad.

**INNOVADOR:** Capaz de asumir y producir cambios personales, sociales, axiológicos y conceptuales.

**COMUNITARIO:** Que sepa, asimile y viva como ser social, que, sin renunciar a sus propios sueños, utopías y esperanzas, respete el interés general y social.

**INCLUYENTE Y SOLIDARIO:** Formado en el respeto al semejante, altruista, generoso, protagonista de la paz individual y social. Respeto y admite a todas las personas sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad o discapacidad.

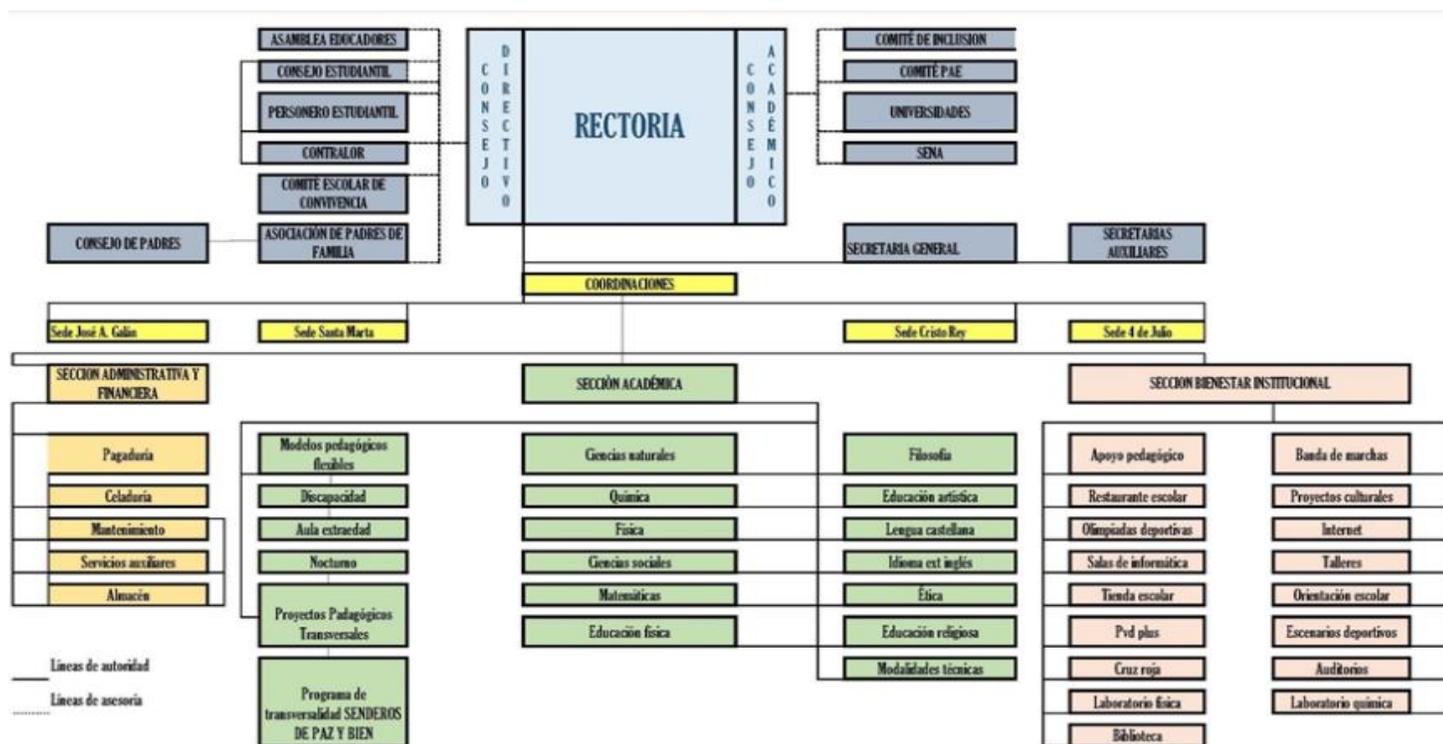
**LÍDER:** Promotor, guía y orientador en los procesos de transformación social.

**ECOLÓGICO:** Capaz de cuidar y orientar el cuidado de su salud, su medio ambiente natural y social.

**ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL**

<b>PERSONAL DIRECTIVO</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>
<b>RECTOR</b>	WILCHES GELVES BERNARDO
<b>COORDINADOR</b>	OLGA L. BARAJAS RUIZ IRMIS
<b>COORDINADOR</b>	MARIO A. CASTELLANOS D
<b>COORDINADOR</b>	JOSÉ JOAQUÍN RINCÓN C
<b>REPRESENTANTE DOCENTE</b>	ÁLVARO RAMÓN CÁRDENAS ORTIZ
<b>ADMINISTRATIVO</b>	JOSÉ DE J. DELGADO O
<b>REPRESENTANTE ESTUDIANTES</b>	KAREN ADRIANA VILLAMIZAR
<b>REPRESENTANTE EGRESADOS</b>	ANDRÉS EDUARDO SANTOS J

## CRONOGRAMA INSTITUCIONAL



19 AL 23 Desarrollo académico Pruebas de calidad 0° a 11° grados conforme programación de coordinaciones.

23 Terminación segundo periodo académico – Cierre de plataforma Web colegios para cargue de calificaciones.

26 al 30 Desarrollo académico

26 Inicio tercer periodo académico

27 Asamblea académica segundo periodo – comité de convivencia

29 Entrega virtual de informes académicos del segundo periodo Reunión con padres de familia de estudiantes con 2 o más áreas reprobadas

28 al 30 Senderos de Paz y Bien – Socialización evidencias

## OCTUBRE

3 AL 7 Desarrollo académico

10 AL 14 Receso estudiantil – desarrollo institucional

14 Izada de bandera: inclusión, valores franciscanos. Descubrimiento de américa

14 Entrega de pruebas de calidad a coordinación

17 AL 21 Desarrollo académico

24 al 28 Desarrollo académico

31 Desarrollo académico – Día del estudiante franciscano

## NOVIEMBRE

1 AL 4 Desarrollo académico Pruebas de calidad 0° a 11° grados

8 AL 11 Desarrollo académico - Pruebas de calidad 0° a 11° grados 11 Cierre de plataforma

15 Asamblea académica – comité de convivencia - firma de actas de recuperación a padres de familia y estudiantes Escuela de padres

16 al 18 Actividades presenciales de recuperación

21 al 25 Actividades presenciales de recuperación

25 Terminación del tercer periodo académico Izada de bandera entrega de símbolos 10° a 11° - 9

am

28 Comisión de Evaluación Y Promoción

28 - 30 Desarrollo institucional

DICIEMBRE

1 AL 2 Desarrollo Institucional

2 Grados Salida a vacaciones.

## SIMBOLOS INSTITUCIONALES

### ESCUDO

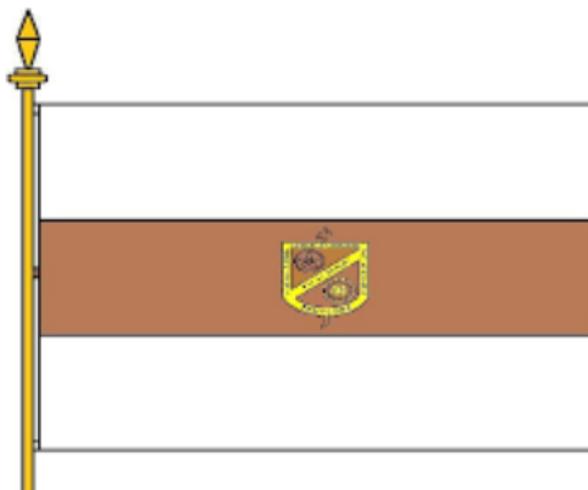


Su borde tiene el diseño del escudo de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona, pues fue Monseñor Rafael Tarazona Mora el Fundador del Instituto Técnico San Francisco de Asís como Párroco fundador y primer rector. Está enmarcado por el nombre de nuestra Institución, en letras doradas. Una diagonal divide el escudo en dos sectores: Esta diagonal contiene el mensaje franciscano: PAZ y BIEN. Es el lema institucional que nos debe llevar a ser constructores de Paz desde la amistad, la fraternidad y la solidaridad. Los sectores superior e inferior tienen como colores de fondo el Blanco y Marrón, colores de nuestra bandera. El Sector superior, en forma de triángulo, tiene un círculo blanco, que enmarca la estrella de cinco puntas: esta estrella señala los 5 principios institucionales: Dios, Patria, Estudio, Disciplina y Alegría. Dentro de la Estrella, y en un círculo se encuentra el anagrama de Jesucristo, señal de la orientación Cristiana de nuestra Institución.

El sector inferior tiene un piñón enmarcado en un círculo, que representa la orientación técnica del Instituto y su misión de formar ciudadanos hacia el trabajo y la productividad. Dentro del piñón se encuentra el esquema de un átomo con la letra griega PI en su centro, símbolos de la ciencia, la

investigación y la academia. Tiene nuestro escudo como fondo la Cruz Arquidiocesano de doble brazo, símbolo del origen católico de nuestra institución.

## **BANDERA**



De forma rectangular, dividida en tres cuerpos: superior e inferior en color blanco, símbolo de la Paz, que es construida desde nuestra institución. El cuerpo central, de menos tamaño, en color marrón: este color es característico de la Comunidad Franciscana: simboliza la pobreza y la humildad, y el espíritu de servicio y entrega a los demás, a ejemplo de nuestro patrono Francisco de Asís.

## HIMNO DE LA INSTITUCIÓN

Letra: Mons. Rafael Tarazona Mora Música: Daniel Solano Ortiz

CORO: Paz y bien, es el lema de mi Institución, que convierte mi ser en semilla, de esperanza, justicia y amor. Que convierte mi ser en semilla, de esperanza, justicia y amor.

I ESTROFA En mi mente siempre presente, el amor siempre a Dios debe estar, para así al que sufre ayudar, con alegre actitud fraternal. Para así al que sufre ayudar, con alegre actitud fraternal.

II ESTROFA Siento orgullo de ser Franciscano y a la patria poder aportar: “la verdad, la virtud y el honor que construye el sol de la paz”. “la verdad, la virtud y el honor que construye el sol de la paz”.

## MANUAL DE CONVIVENCIA

Conforme a lo previsto en La Ley 001620 del 15 de marzo de 2013 la comunidad educativa adoptará El Manual de Convivencia institucional que deberá:

Identificar nuevas formas alternativas para incentivar y fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes.

Fortalecer el rol de padres de familia, docentes y estudiantes al analizar las diferentes situaciones que se presentan y resolver los conflictos de manera pacífica.

Promoción, orientación y coordinación de estrategias, programas y actividades en el marco de la corresponsabilidad de los individuos, las instituciones educativas, la familia, la sociedad y el Estado.

Formulación de objetivos con base a los establecidos en la Ley, para la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes de los niveles educativos de preescolar, básica y 3media.

Identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad y dirimir los conflictos de manera pacífica, así como las posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos.

Conceder al educador el rol de orientador y mediador en situaciones que atenten contra la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, así como las

funciones en la detección temprana de estas mismas situaciones. A los estudiantes, el manual les concederá el rol activo para participar en la definición de acciones para el manejo de estas situaciones en el marco de la ruta de atención integral.

Incluir la ruta de atención integral y los protocolos de que trata la Ley 001620 de 2013.

Acorde con el artículo 87 de la ley 115 de 1994, el manual de convivencia define los derechos y obligaciones de los estudiantes y de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, a través de los cuales se rigen las características u condiciones de interacción y convivencia entre los mismos y señala el debido proceso que debe seguir el establecimiento educativo ante el incumplimiento del mismo. Es una herramienta construida, evaluada y ajustada por la comunidad educativa, con la participación activa de los estudiantes, padres de familia, de obligatorio cumplimiento en la institución educativa y es un componente esencial del proyecto educativo institucional. El Consejo Directivo de la institución educativa adoptó el manual de convivencia, el cual tiene en forma general las siguientes características:

Participamos toda la comunidad educativa.

Establece los criterios generales básicos en que se fundamenta la convivencia institucional.

Establece los derechos, compromisos y prohibiciones de toda la comunidad educativa.

Establece los conductos regulares, procedimientos y mecanismos para la solución de situaciones académicas y comportamentales.

Establece el reglamento de docentes en el marco de la institución educativa.

Define los estímulos a la comunidad educativa.

Prevé las condiciones para la prestación de los servicios de bienestar social para la comunidad educativa.

Inclusiva: Respetar y admitir a todos los estudiantes sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad o necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.

Adopta las orientaciones de la ley 001620 de marzo 15 de 2013. Es voluntad de la comunidad educativa en el marco del mandato legal considerar parte del proyecto educativo institucional al manual de convivencia único de la institución educativa, el cual debe ser revisado y actualizado conforme las condiciones jurídicas e institucionales lo ameriten, en el marco de la aplicación del plan de mejoramiento institucional.

## **DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES, DOCENTES PADRES DE FAMILIA.**

### **DERECHOS DEL ESTUDIANTE**

- Recibir una formación cristiana, moral, ética, cultural, académica y científica en el marco de la pedagogía personalizada con el fin de prepararse para una vida adulta honesta, responsable y productiva.
- Disfrutar de un ambiente de aprendizaje sano, estético y confortable.
- Recibir educación de calidad, con orientaciones claras, concretas y actualizadas

- Recibir estímulos y reconocimientos que otorga en el colegio.
- Recibir esfuerzos y oportunidades para superar las dificultades en el proceso de aprendizaje.
- Participar en proyectos que contribuyan a estimular el espíritu de la solidaridad y servicio a la comunidad dentro y fuera de la institución.
- Ser tratado en igualdad de condiciones sin que ningún miembro de la comunidad educativa manifieste preferencias.
- Tener acceso a la dependencia y materiales del colegio, teniendo en cuenta el personal orientador disponible y el buen uso de la planta física y equipos.

Recibir refuerzos y oportunidades para superar las dificultades en el proceso de aprendizaje.

- Recibir atención oportuna de los directivos, profesores, personal administrativo, y de servicios generales de la institución.

## **DEBERES DEL ESTUDIANTE**

- Conocer y aplicar el contenido del manual de convivencia dentro del marco de la filosofía franciscana.
- Descubrir y cultivar al máximo sus aptitudes y habilidades académicas, científicas, artísticas, culturales deportivas, y de proyección a la comunidad.
- Acoger con interés los medios que la institución propone para la formación espiritual y en valores.

- Evitar la asistencia sitios que atenten contra el prestigio y buen nombre de la institución.
- Tratar con respeto y cordialidad a todos los miembros de la comunidad.
- Recibir refuerzos y oportunidades para superar las dificultades en el proceso aprendizaje.
- Descubrir y cultivar al máximo sus aptitudes y habilidades académicas, científicas, artísticas, culturales deportivas, y de proyección a la comunidad Acoger con interés los medios que la institución propone para la formación espiritual y en valores.
- Evitar la asistencia sitios que atenten contra el prestigio y buen nombre de la institución.
- Tratar con respeto y cordialidad a todos los miembros de la comunidad.
- Recibir refuerzos y oportunidades para superar las dificultades en el proceso aprendizaje.
- Reconocer y respetar los derechos de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
- Defender, preservar, recuperar, y utilizar adecuadamente los recursos naturales.
- Ejercitar el auto control que forma la voluntad para vivir una disciplina consistente y responsable.

## **DERECHOS DE LOS DOCENTES**

- Recibir trato respetuoso por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Elegir y ser elegido en igualdad de condiciones como miembro del gobierno escolar.
- Gozar de los estímulos y bienestar social, con que cuenta la institución.
- Ser respetado en su vida personal y privada, sin ser contraria a la filosofía del colegio.

- Tener derecho a las demás normas que se promulguen sobre este respecto.
- Recibir información oportuna y ser consultado sobre cambios establecidos en las actividades programadas.
- Hacer uso de las licencias por enfermedad o maternidad de acuerdo con el régimen de seguridad social vigente.
- Disponer equitativamente de las dependencias y del material que en ellas se encuentran para el mejoramiento del proceso de aprendizaje.

### **DEBERES DE LOS DOCENTES**

- Acompañar a los estudiantes en el desarrollo de su personalidad siendo testimonio de vida.
- Atender a los padres de familia de acuerdo con el horario establecido por el plantel.
- Responsabilizarse de las horas de clase y demás actividades a su cargo.
- Manifiestar, con hechos concretos, el sentido de pertenencia con la filosofía del plantel.
- Dar un trato justo a las estudiantes sin evidenciar preferencias.
- Asistir a las reuniones que programe el representante del área.

### **DERECHOS DE PADRES DE FAMILIA**

- Ser miembro activo de la comunidad educativa.
- Elegir y ser elegidos a los cargos representativos en la institución.
- Participar en la elaboración y evaluación del proyecto educativo institucional.

- Solicitar certificados y constancias conforme a las normas legales vigentes y horarios fijos.
- Solicitar y recibir orientación sobre la educación de sus hijos o acudientes.
- Controlar el horario de salida y regreso de sus hijos del hogar al colegio y viceversa.

### **DEBERES DE PADRES DE FAMILIAS**

- Cumplir con los compromisos adquiridos al firmar el contrato de matrícula.
- Inculcar en sus hijos el respeto por la vida, la integridad y la honestidad.
- Acatar las disposiciones legales que rigen las relaciones de la comunidad educativa.
- Participar en las actividades de la asociación de padres de familia.
- Responder por los daños ocasionados por sus hijos.
- Frente a cualquier conflicto, utilizar las vías de diálogo y la conciliación.

### **LEY DEL MENOR**

Ley del menor El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como ente coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, mantendrá todas las funciones que hoy tiene (Ley 75/68 y Ley 7ª/79) y definirá los lineamientos técnicos que las entidades deben cumplir para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, y para asegurar su restablecimiento.

Salvo las normas procesales sobre legitimidad en la causa para incoar las acciones judiciales o procedimientos administrativos a favor de los menores de edad, cualquier

persona puede exigir de la autoridad competente el cumplimiento y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. Los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos, gozarán de los derechos consagrados en la Constitución Política, los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y el presente Código, sin perjuicio de los principios que rigen sus culturas y organización social. Además de los derechos consagrados en la Constitución Política y en los tratados y convenios internacionales, los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad tienen derecho a gozar de una calidad de vida plena, y a que se les proporcionen las condiciones necesarias por parte del Estado para que puedan valerse por sí mismos, e integrarse a la sociedad.

## UNIFORMES

### UNIFORME DE DIARIO DAMAS



### UNIFORME DE DIARIO CABALLERO



**UNIFORME DE EDUCACION FISICA DAMAS**



**UNIFORME DE EDUCACION FISICA CABALLEROS**



## INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

**Institución Educativa Instituto Técnico Arquidiocesano  
San Francisco de Asís Pamplona, Norte de Santander**



**Educación física, Recreación y Deportes**

**Inventario de Implementos Salón de Deporte Semestre 2022-2**

ELEMENTO	CANTIDAD	TOTAL
Balones baloncesto Viejos	35	43
Balones baloncesto nuevos	8	
Balones micro	12	16
Balones fútbol sala	4	
Pelotas de letras de caucho	22	22
Balones balón mano	5	5
Balones viejos	5	5
Discos platillos naranja	65	151
Discos platillos verde oscuro	20	
Discos platillos verde claro	10	
Discos platillos amarillo	12	
Discos platillos rojo	20	
Discos platillos azul	24	
Conos medianos viejos	31	76
Conos medianos nuevos	45	
Conos altos	15	15
Aros	56	56
Cuerdas	87	87
Mallas tenis de mesa	2	2
Relojes de ajedrez	2	2

<b>Balas</b>	4	4
<b>Raquetas ping pong</b>	10	10
<b>Pelotas de tenis viejas</b>	9	18
<b>Pelotas de tenis nuevas</b>	9	
<b>Ajedrez de madera</b>	6	6
<b>Ajedrez pequeño plástico</b>	5	5
<b>Ajedrez mediano madera y plástico</b>	5	5
<b>Pelotas de ping pong</b>	20	20
<b>Juegos de mesa (monopoly y super bingo)</b>	8	8
<b>Trofeos</b>	65	65
<b>Canchas de banquitas</b>	4	4
<b>Tulas de balones</b>	4	4
<b>Costales</b>	16	16
<b>Escalera pliométrica vieja</b>	1	1
<b>Parques con vidrio</b>	8	8
<b>Parques sin vidrio</b>	9	9
<b>Mallas voleibol</b>	2	3
<b>Mallas voleibol nueva</b>	1	
<b>Peso</b>	1	1
<b>Tubos para voleibol</b>	8	8
<b>Rompecabezas</b>	6	6
<b>Loterías</b>	6	6
<b>Arma todo</b>	5	5
<b>Balones nuevos score</b>	2	2
<b>Balones nuevos Dixon</b>	3	3
<b>Balones nuevos Golty - Microfútbol</b>	12	12
<b>Balones Voleibol nuevos Vento</b>	5	5
<b>Balones nuevos Microfútbol alcaldía Ronald</b>	3	3
<b>Balones nuevos Dixón fútbol</b>	10	10

<b>Escalera pliométrica nueva</b>	1	1
<b>Dominós</b>	6	6
<b>Botiquín de primeros auxilios</b>	1	1
<b>Juegos de naipes</b>	6	6
<b>Escritorios</b>	1	1
<b>Sillas rimax plásticas</b>	1	1
<b>Sillas de madera</b>	2	2
<b>Compresor</b>	1	1
<b>Regleta para marcar líneas de cancha</b>	1	1
<b>Espejos</b>	2	2
<b>Heraldos</b>	2	2
<b>Camilla</b>	1	1
<b>Escoba</b>	1	1
<b>Recogedor</b>	1	1
<b>Trapero</b>	1	1
<b>TOTAL DE IMPLEMENTOS</b>		<b>755</b>

### SALON DE DEPORTES



**HORARIO**

<b>HORARIO DE CLASES EDUCACIÓN FÍSICA</b>							
<b>HORA</b>	<b>1</b> 7:00 – 7:55	<b>2</b> 7:55 – 8:50	<b>3</b> 8:50 – 9:45	<b>DESCANSO</b> 9:45 – 10:15	<b>4</b> 10:15 – 11:10	<b>5</b> 11:10 – 12:00	<b>6</b> 12:00 – 12:50
<b>LUNES</b>							<b>10° B</b>
<b>MARTES</b>	<b>8° A</b>	<b>8° A</b>				<b>6° C</b>	<b>6° C</b>
<b>MIERCOLES</b>	<b>6° A</b>	<b>6° A</b>	<b>6° B</b>		<b>6° B</b>	<b>11°</b>	<b>11°</b>
<b>JUEVES</b>			<b>10° A</b>			<b>11°</b>	<b>11°</b>
<b>VIERNES</b>						<b>9° A</b>	<b>9° A</b>

### MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<p>No cuenta con escenarios deportivos cubiertos en la sección de bachillerato, ya que solo tiene 1 escenario en básica primaria.</p> <p>En las instalaciones que comprenden el colegio se encuentran en mal estado debido a que están muy desgastadas por falta de mantenimiento</p>	<p>Contar con amplios escenarios para el desarrollo de las actividades académicas.</p> <p>Adecuar los escenarios de acceso a la institución, para los estudiantes en situación de discapacidad.</p>
FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>Cuenta con herramientas tecnológicas que permiten obtener un aprendizaje eficaz y de mayor calidad.</p> <p>El material deportivo de la institución es óptimo para el desarrollo de las actividades deportivas.</p>	<p>La situación socioeconómica puede influir en el desarrollo de las actividades académicas en una pequeña población de los estudiantes de la institución.</p> <p>En ciertas horas de la mañana puede llegar a ser muy intenso el sol e interferir en el desarrollo de las actividades a realizar puesto que puede afectar a la salud de los estudiantes.</p>

## **CAPITULO II**

### **PROPUESTA PEDAGOGICA**

#### **TITULO**

Programa de acciones motrices como estrategia pedagógica para la enseñanza del kickball en los estudiantes de bachillerato de la Institución Educativa San Francisco de Asís de la ciudad de Pamplona, Norte de Santander

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Generar constructos de habilidades y destrezas motoras del kickball en la clase de educación física deporte y recreación en los estudiantes de bachillerato de la Institución Educativa Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís de Pamplona, Norte de Santander.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Diagnosticar el estado inicial de los estudiantes a través del método de observación directa

Programar acciones motrices para el proceso enseñanza del kickball en los estudiantes de la Institución educativa

Ejecutar el programa de habilidades y destrezas motoras en las sesiones de la clase de educación física deporte y recreación

Evaluar el programa de habilidades y destrezas motoras en el proceso de enseñanza del kickball

## DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Los programas de acciones motrices en la Educación Física, están incluidos en todos los niveles de enseñanza, tienen la función de formar individuos saludables, con un desarrollo multilateral de las cualidades y habilidades físicas, lo que supone la adquisición de hábitos motores.

En relación a lo anterior se está haciendo hincapié en la conformación de organizaciones deportivas, que incentivan a participar en la práctica de un deporte específico. Iniciando con el desarrollo de las habilidades básicas de sus participantes, y a medida que se da el proceso de enseñanza y aprendizaje, se puede ir un poco más profundo en conocer el deporte como tal y de los beneficios que éste pudiera producir al practicarlo.

Cabe mencionar que, en la Institución se han proyectado en fortalecer los deportes que mayor reconocimiento tienen a nivel mundial como, por ejemplo: el Fútbol Sala, Voleibol, Baloncesto, Softbol y Béisbol, dejando a un lado a otras disciplinas deportivas que existen.

Por consiguiente en la Institución Educativa San Francisco de Asís los estudiantes presentan apatía por las diferentes disciplinas deportivas, ya que se vienen orientando día a día, mes a mes año a año los mismo deportes, es por ello, que a través del área de la educación física recreación y deporte, se implementó una nueva propuesta en el proceso de enseñanza aprendizaje del kickball como una estrategia pedagógica de participación global y cooperativo para generar motivación en la clase de educación física deporte y recreación; teniendo como base lo anterior esta institución educativa presenta una carencia de un escenario con todas las normas de bioseguridad para implementar una excelente estrategia pedagógica de este deporte, por ello se utilizó el escenario y se acoplo al programa implementado por el maestro en formación.

Considerando lo planteado en el marco de las disciplinas deportivas, se identifica el kickball como otra alternativa para jugar en equipo, en un espacio amplio ya que es una actividad deportiva donde se corre, se lanza, se salta como basamentos primigenios del acto de competir.

Dada esta inquietud se propone un programa de acciones motrices como estrategia pedagógica para la enseñanza del kickball en los estudiantes del Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís, ya que es un deporte que no ha tenido ninguna participación en la institución de dicho municipio, siendo una propuesta nueva que pudiera conseguir grandes alcances en su desarrollo y promoción.

Con el fin del desarrollo de la práctica del Kickball, se espera lograr la participación de los estudiantes de cada grado de bachillerato de la institución , interesados en el impulso del kickball organizado, iniciando con actividades adaptadas para el desarrollo de sus capacidades físicas y mentales, donde se haga el buen uso del tiempo libre, y a su vez se vaya fortaleciendo el trabajo individualizado y colectivo, de manera de ir consolidando los valores, como lo es el compañerismo, responsabilidad, compromiso, trabajo, amistad, entre otros.

## JUSTIFICACIÓN

El kickball es considerado un deporte de bajo impacto que se juega entre dos equipos y cuyo objetivo es anotar la mayor cantidad de puntos o carreras posibles, de acuerdo a sus normas. Se puede desenvolver como una muy buena alternativa u opción de aprendizaje del deporte en sí y como una actividad que se trabaja en la educación física, puesto que el kickball es una actividad deportiva novedosa donde se conjugan acciones de tres deportes debido a que se aplican las destrezas del fútbol, los lanzamientos de los bolos y algunas acciones y normativa del béisbol.

A su vez este proyecto se hace con el fin de que los estudiantes conozcan un nuevo deporte y puedan exaltar sus aptitudes y sus habilidades puesto que está dirigido al desarrollo de la práctica del kickball, para la sana práctica del deporte. Es por ello que el kickball juega un papel fundamental en el desarrollo de las capacidades humanas, intelectuales y físicas el cual busca fundamentar en el escolar el interés de aprender y poner en práctica lo que aprende tomando en cuenta sus habilidades y destrezas.

Bajo esta perspectiva, se dota a la institución con una herramienta deportiva que pueda contribuir de forma importante en la solución de problemas tales como: ocupación del tiempo libre de los estudiantes que participen en la práctica del kickball. Además de esto, es poder brindarle nuevos hábitos en sus vidas, de manera que les ayude en su desarrollo y formación como seres integrales, saludables y llenos de oportunidades en el transcurrir de sus vidas.

Igualmente, esta práctica está dirigida a impartir el kickball, ya que este deporte se puede decir, que es una nueva propuesta para el desarrollo deportivo dentro de la Institución. Es aquí donde se planteó este programa, diseñado especialmente para los estudiantes de bachillerato, con métodos de enseñanza adaptados, de manera que contribuyan a la formación, capacitación y mejoramiento

integral de las mismas, considerado como unidad funcional de aspectos físicos, de pensamiento, personalidad e interacción social.

El desarrollo del kickball es un aporte que beneficia directamente a la Institución, ya que el kickball es un deporte que a pesar de estar en nuestro país desde hace años, no es muy conocido en comparación con otros deportes, pero cabe destacar que en estos últimos días se ha venido ejecutando dentro de los centros educativos como parte de sus programas escolares, como una forma de recreación, que si se quiere a futuro se pudiera practicar, para darle otro enfoque y buscar la importancia que amerita como un nuevo modelo de desarrollo deportivo, transformándolo en una disciplina de competencia que pueda tener mejores alcances ante otros sectores..

**POBLACIÓN****POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO**

Estudiantes de Bachillerato del Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís, de Pamplona.

<b>Grado</b>	<b>Número de Estudiantes</b>
Sexto A	30
Sexto B	30
Sexto C	33
Octavo A	30
Noveno A	23
Decimo A	33
Decimo B	28
Once A	25
Once B	28

## MARCO TEORICO

### ESTADO DEL ARTE

#### Internacionales

**Vielma (2019):** Ejecutó un estudio publicado sobre la Biomecánica del pitcheo en el kickball ejecutado por atletas juveniles del campeonato Nacional Mérida 2019. En este estudio se tomaron 22 atletas juveniles, grabadas durante la realización de los juegos del campeonato. Se utilizó una cámara Casio exilim F1, registrando 300 cps, analizado con el software human 4.0 se obtuvieron los siguientes resultados: velocidad de proyección del balón (14.91 m/s +/- 1.66); tiempo de ejecución de la fase de lanzamiento (0.233 s +/- 0.058); velocidad del CMC en el instante de proyección del balón (1.02 m/s /- 0.48); ángulo de salida del balón (0.01° +/- 0.10). Una de las conclusiones más relevantes se relacionó con la falta de velocidad del CMC la cual se debió a que las participantes colocaban la extremidad superior contraria a la del lanzamiento sobre el muslo de la pierna de desplazamiento, lo cual frenaba la velocidad del CMC al momento del lanzamiento.

#### Nacionales

**Fray & Gómez (2017);** realizaron un estudio no publicado, donde se describió la mecánica de lanzamiento de kickball realizado por cuatro atletas de la universidad de los Andes, datos recolectados con una cámara de video Panasonic a 60 cps. Analizados con el software Human 4.0 obtuvo los siguientes resultados: desplazamiento angular de la extremidad de lanzamiento (158.97 +/- 12.78); desplazamiento del pie de avance (1.77m +/-0.32); distancia entre ambos pies al momento del lanzamiento(1.03m +/- 0.12); tiempo de ejecución de la fase final de lanzamiento (0.226s); velocidad angular de la extremidad superior de lanzamiento (13.81 rad/s +/-

1.18); velocidad lineal de la mano de lanzamiento ( $11.52 \text{ m/s} \pm 1.49$ ); velocidad de salida del balón ( $13.17 \text{ m/s} \pm 2.47$ ); velocidad del CMC en el instante de lanzamiento ( $1.74 \text{ m/s} \pm 0.28$ ). Por otra parte las posiciones angulares presentada por la extremidad superior en el instante de salida del balón: hombro ( $37.623^\circ \pm 14.55$ ); codo ( $168.04^\circ \pm 7.289$ ); muñeca ( $122.8^\circ \pm 32.239$ ); Posición del tronco en el instante de lanzamiento ( $73.04^\circ \pm 16.21$ ); para las posiciones angulares de las extremidades inferiores en el instante de salida del implemento fueron: rodilla derecha ( $141.05^\circ \pm 23.84$ ); rodilla izquierda ( $107.22^\circ \pm 21.75$ ); tobillo izquierdo ( $108.27^\circ \pm 14.38$ ); para el ángulo de proyección del balón se obtuvo ( $0.99^\circ \pm 0.01$ ).

**Lázaro (2018)**; Desarrollo una investigación sobre la mecánica de la fase de lanzamiento del pitcheo en kickball estudiando once atletas universitarias de la ULA. Datos recolectados con una cámara Panasonic a 30 cps, analizados con el software Human 4.0 arrojando los siguientes resultados: desplazamiento angular de la extremidad superior de lanzamiento ( $172.17^\circ \pm 35.19$ ); tiempo de ejecución de la fase de lanzamiento ( $0.233 \text{ s} \pm 0.058$ ); velocidad angular de la extremidad superior de lanzamiento ( $13.00 \text{ rad/s} \pm 0.98$ ); velocidad de proyección del balón ( $14.91 \text{ m/s} \pm 1.66$ ); velocidad del CMC al instante de lanzamiento ( $1.02 \text{ m/s} \pm 0.48$ ); posiciones angulares de extremidad superior de lanzamiento: codo ( $165.02^\circ \pm 9.95$ ); muñeca ( $135.50 \pm 26.23$ ).

## MARCO LEGAL

Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte

ARTÍCULO 1º.- Los objetivos generales de la presente Ley son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas.

ARTÍCULO 2º.- El objetivo especial de la presente Ley, es la creación del Sistema Nacional del Deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

ARTÍCULO 3º.- Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores:

1. Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles.
2. Fomentar, proteger, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones como marco idóneo para las prácticas deportivas y de recreación.
3. Coordinar la gestión deportiva con las funciones propias de las entidades territoriales en el campo del deporte y la recreación y apoyar el desarrollo de éstos.

4. Formular y ejecutar programas especiales para la educación física, deporte, y recreación de las personas con discapacidades físicas síquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados creando más facilidades y oportunidades para la práctica del deporte, de la educación física y la recreación.
5. Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.
6. Promover y planificar el deporte competitivo y de alto rendimiento, en coordinación con las federaciones deportivas y otras autoridades competentes, velando porque se desarrolle de acuerdo con los principios del movimiento olímpico.
7. Ordenar y difundir el conocimiento y la enseñanza del deporte y la recreación, y fomentar las escuelas deportivas para la formación y perfeccionamiento de los practicantes y cuidar la práctica deportiva en la edad escolar, su continuidad y eficiencia.
8. Formar técnica y profesionalmente al personal necesario para mejorar la calidad técnica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, con permanente actualización y perfeccionamiento de sus conocimientos.
9. Velar por el cumplimiento de las normas establecidas para la seguridad de los participantes y espectadores en las actividades deportivas, por el control médico de los deportistas y de las condiciones físicas y sanitarias de los escenarios deportivos.
10. Estimular la investigación científica de las ciencias aplicadas al deporte, para el mejoramiento de sus técnicas y modernización de los deportes.

## MARCO CONCEPTUAL

### PROGRAMA

De acuerdo a Polanco (2017), un programa de acciones motrices es un conjunto de actividades planificadas sistemáticamente, que inciden diversos ámbitos de la educación dirigidas a la consecución de objetivos diseñados institucionalmente y orientados a la introducción de novedades y mejoras en el sistema educativo.

Un programa educativo es un documento que permite organizar y detallar un proceso pedagógico. El programa brinda orientación al docente respecto a los contenidos que debe impartir, la forma en que tiene que desarrollar su actividad de enseñanza y los objetivos a conseguir. Así mismo, un programa educativo incluye el detalle de los contenidos temáticos, se explican cuáles son los objetivos de aprendizaje, se menciona la metodología de enseñanza y los modos de evaluación y se aclara la bibliografía que se utilizará durante el curso.

Los programas Educativos se caracterizan por su condición de experimentalidad, en consecuencia, por su carácter temporal y por suponer el empleo de unos recursos en favor de unas necesidades sociales y educativas que los justifican.

En el ámbito del Área de Programas Educativos el desarrollo de un programa pasa por tres fases diferenciadas: Implantación, Promoción y Extensión. Cuando un programa se incorpora nuevo al área lo haría en modo de experimentación, pasando a promoción a medida que se vaya difundiendo e implementando en el mayor número de centros, y a extensión para conseguir su consolidación dentro del sistema educativo.

## **DEPORTE**

De acuerdo con (Rodríguez, 2019) el deporte significa todas las formas de actividad física, las cuales a través de una participación casual u organizada ayudan a expresar o mejorar la condición física y el bienestar mental, fomentar las relaciones sociales u obtener resultados competitivos a todo nivel"

Es decir que es una actividad física, básicamente de carácter competitivo y que mejora la condición física del individuo que lo practica, de igual forma cuenta con una serie de propiedades que lo hacen diferenciarse del juego.

Además, el deporte es toda aquella actividad física que involucra una serie de reglas o normas a desempeñar dentro de un espacio o área determinada (campo de juego, cancha, pista, etc) a menudo asociada a la competitividad deportiva. Por lo general debe estar institucionalizado (federaciones, clubes), requiere competición con uno mismo o con los demás.

El deporte se refiere normalmente a actividades en las cuales la capacidad física pulmonar del competidor es la forma primordial para determinar el resultado (ganar o perder); sin embargo, también se reconocen como deportes actividades competitivas que combinen tanto físico como intelecto, y no sólo una de ellas.

## **KICKBALL**

El kickball es un juego entre dos equipos cuyo objetivo es anotar la mayor cantidad de carreras posibles y evitar que el otro equipo las haga. Inventado en Estados Unidos alrededor de 1942. Es un juego que consiste en patear un balón y hacerlo rodar por el Campo de Juego hacia el terreno considerado como válido, recorriendo las 3 almohadillas ubicadas en él (en sentido contrario al de

las agujas del reloj), y llegando hasta la placa circular de donde pateó para anotar un tanto conocido como “carrera”.

El Kickball tiene como objetivo el que dos equipos compuestos por diez (10) jugadoras cada uno, anotar la mayor cantidad de carreras que sean posibles y evitar que el otro equipo anote carreras, ganando al final del partido, el equipo que haya anotado más carreras, en conformidad con el Reglamento Oficial y bajo la jurisdicción de uno o más Árbitro y un Anotador Oficial.

Por su parte, cada equipo tiene un bateador y un lanzador, el cual tiene como objetivo lanzar la pelota lo más lejos posible y hacer que el equipo contrario no la atrape. De esta manera, cuando la pelota toca el suelo, el equipo contrario tiene que intentar atraparla, si la pelota toca el suelo dos veces, el equipo contrario tiene derecho a una jugada.

Por otro lado, también es el terreno de juego es importante; un campo de kikimbol precisa 4 bases, cuya base es de diamante; además de esto, conforme lo establecido por la Word Adult Kickball Association, el campo debe contar con bases de veinte pies de distancia, si bien pueden ser ajustadas si no se tiene el espacio suficiente. En lo que se refiere a la franja de lanzamiento, esta ha de estar en el frente de la base del pateador y online con la primera y la tercera base.

El balón oficial de kikimbol ha de ser de color colorado y tener el logo que afirme “WAKA” se infla a uno con cinco libras por pulgada cuadrada.

Por tanto, el kickball es un deporte nuevo que nos permite participar activamente en por lo menos 3 juegos pre deportivos, donde se aplican las destrezas del futbolito, los lanzamientos del bowling y algunas reglas y acciones del baseball, cumpliendo con las normas de los mismos.

## **REGLAMENTO DEL KICKBALL**

### **Objetivo**

Un juego de kickball es integrado por dos equipos de 9 jugadores cada uno, que intentan anotar más carreras que su oponente recorriendo las 3 bases y cruzando el plato del home tantas veces como sea posible.

### **Terreno de juego**

Un campo de kickball necesita cuatro bases en forma de diamante. Según las reglas de kickball WAKA (World Adult Kickball Association), el campo tiene bases de 6 metros de distancia, pero se puede ajustar si no se dispone del espacio.

La franja de lanzamiento debe estar directamente en frente de la base del pateador y en línea con la primera y tercera base.

### **Balón**

El balón oficial usado en un juego de kickball es rojo con un logotipo de WAKA, y se infla a 680 gramos por pulgada cuadrada. Sin embargo, un balón de fútbol o voleibol puede ser utilizado para un juego informal con los amigos.

### **Jugadores**

Las reglas de kickball de WAKA permiten que un equipo esté integrado por al menos ocho jugadores, pero nunca más de 11.

El equipo visitante inicia pateando mientras el local comienza en el campo. El primer pateador sube al plato para iniciar el juego.

**Picheo**

La pelota debe rodar en el suelo al cruzar el plato. El lanzador tiene que permanecer detrás de la goma de lanzamiento hasta que la pelota se pateo. Si no se hace esto, se obtiene una “bola”. La zona de strike es de 1 pie dentro y fuera de la placa del home.

**Pateo**

La pelota debe patearse con el pie o la pierna. Todas las patadas deben hacerse detrás del plato. No se permite contacto con la pelota sin extender completamente la pierna. Si un pateador consigue 3 strikes, está fuera. Un strike se obtiene cuando hay un lanzamiento dentro de la zona de strike que no se pateo, cuando un intento de patada se ha perdido, sin importar si estaba dentro o fuera de la zona de strike, y cuando hay un foul. Después de 3 bolas, el pateador puede correr a primera base.

**Bola**

Se obtiene una bola cuando: un lanzamiento está fuera de la zona de strike, y el pateador no intenta patearlo, cuando un lanzamiento rebota a través del home, y cuando cualquier jugador de campo, incluyendo el lanzador, avanza hacia el home antes de que la pelota sea pateada.

**Foul**

Un foul se obtiene cuando la pelota cae en zona de foul, cuando la pelota sale de los límites antes de pasar la primera o tercera base y no es tocada por ningún jugador. Un foul cuenta como un strike.

Si un jugador recibe 3 fouls, está fuera. Si un jugador tiene 2 strikes y luego pateo un balón de foul, está fuera.

## **Entradas**

Un juego de kickingball consta de 6 entradas o innings. Cada entrada se divide en una mitad superior e inferior y cada equipo tiene un turno para patear. El equipo visitante patea la primera mitad (o la parte superior) de cada entrada, y el equipo local patea la segunda mitad (o la parte inferior) de la entrada.

Una media entrada se completa cuando el equipo pateador recibe 3 outs. Si el juego está empatado al final de las 6 entradas, los equipos continúan jugando entradas completas hasta que un equipo esté por delante.

## **Puntuación**

Un equipo marca un punto cada vez que un jugador redondea todas las bases y cruza el plato.

## **Descalificación de jugadores**

Un corredor está fuera si:

Es golpeado por una bola pateada mientras está fuera de la base.

Se queda sin la línea de base.

Un jardinero lanza la pelota y lo golpea por debajo de los hombros mientras él está fuera de la base (los corredores golpeados en la cabeza o el cuello no están fuera a menos que esquiven la bola).

Si es tocado por un jardinero antes de llegar a la base o si un jardinero con una pelota toca la base antes de llegar a la misma.

Si deja la base antes de que la pelota se patee.

### **Lesiones y sustituciones**

En casos de lesión o enfermedad, se puede solicitar un tiempo de espera para la remoción y reemplazo del participante por un compañero de equipo. Si el participante vuelve más tarde a jugar, debe insertarse en la misma posición de orden de patada escrita que había tenido anteriormente.

Solo los corredores que se lesionen mientras corren a una base y la alcancen con éxito, pueden ser sustituidos. Un corredor puede ser sustituido no más de dos veces durante el juego. Tras la segunda sustitución, el jugador será eliminado del juego y ya no se le permitirá participar.

### **Modificaciones**

Dependiendo del número de jugadores, nivel de habilidad, equipo disponible, o el tamaño del área de juego, se pueden modificar las reglas básicas del kickball.

## **PRÁCTICA DEPORTIVA**

Según (Ballester, 2019) Consiste en la realización de una actividad física que se concreta con afán competitivo y en la cual se deben respetar una serie de reglas. Se diferencia de la mera actividad física en que ésta es una simple práctica, mientras que en el deporte siempre hay una competencia que arroja un resultado además implica la realización de movimientos corporales planificados y diseñados específicamente para estar en forma física y gozar de buena salud.

La Organización Mundial de la Salud, (2018) explica los beneficios de la práctica deportiva adecuada los cuales disminuye el riesgo de mortalidad por enfermedades

cardiovasculares. Previene y/o retrasa el desarrollo de hipertensión arterial, y disminuye los valores de tensión arterial en hipertensos.

Entonces podemos decir que las prácticas deportivas son la realización de un deporte en particular por competición o por recreación. La cantidad de deportes en el mundo es muy amplia, unos se conocen más que otros ya sea por el dinero, por el atractivo o por la cultura.

## MARCO DEMOGRAFICO

La Institución Educativa San Francisco de Asís, se encuentra ubicada en el departamento de Norte de Santander, en el municipio de Pamplona, el cual cuenta con una población de 55 366 habitantes, está localizada en la Cordillera Oriental de los Andes colombianos, a una altitud de 2200 m s. n. m., en la zona suroccidental de Norte de Santander. Su extensión territorial es de 1.176 km<sup>2</sup> y su temperatura promedio de 14 °C.

Así mismo esta Institución es una sede identificada con el número NIT 154518000877 ubicada en la zona Urbana con dirección Calle 3 8- 204 Br Los Cerezos y números de contacto 5682733-5682449.

## CRONOGRAMA

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>S1</b>	<b>S2</b>	<b>S3</b>	<b>S4</b>	<b>S5</b>	<b>S6</b>	<b>S7</b>	<b>S8</b>
<b>Diagnóstico de observación directa</b>								
<b>Iniciación al deporte del kickball</b>								
<b>Habilidades motrices para el juego</b>								
<b>Desplazamientos del equipo que ataca</b>								
<b>Como sacar o ponchar a un jugador</b>								
<b>Ejercicios de calentamiento</b>								
<b>Ensayo del kickball</b>								
<b>Planeación de Torneo de Kickball</b>								

**CAPITULO III**  
**INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES**

**Ejecución**

**Semana 1**

<b>Actividad</b>	<b>Descripción Metodológica</b>	<b>Descripción Grafica</b>
<p><b>1. Diagnóstico de observación directa</b></p>	<p>Se inicio dando a conocer el deporte del Kickball a los estudiantes por medio de una presentación la cual comprendía los conceptos acerca de esta disciplina.</p> <p>Esta primera sesión consto de una charla donde todos los estudiantes tuvieron la posibilidad de escuchar a los demás y ser escuchados. El maestro en formación planteo lo que se va hacer en las próximas sesiones de educación física y pondrá en conocimiento todos los contenidos que envuelven a este nuevo deporte y a su vez, una pequeña reseña histórica.</p>	
<p><b>2. Conocimiento de la población y asignación de actividades</b></p>	<p>De acuerdo al diagnóstico inicial en el cual los estudiantes conocieron el deporte del kickball se dio continuidad a asignar las actividades.</p> <p>Para ello, se abrió un diálogo, el cual contemplo una red de conceptos que se manejan durante toda la unidad didáctica.</p>	
<p><b>3. Recreación</b></p>	<p>Se realizo un juego pre deportivo denominado “el ponchado” con el objetivo de entrar en contexto en la dinámica del deporte del kickball.</p>	

<p><b>4. Tareas y/o Evaluaciones</b></p>	<p>Con la información anteriormente dada se les asigno complementar por medio de una consulta de los principales conceptos del kickball.</p>	
--	--	--

## Semana 2

Actividad	Descripción Metodológica	Descripción Grafica
<p><b>1. Iniciación al deporte</b></p>	<p>Esta iniciación al deporte se dio para que los estudiantes conozcan el deporte que van a desarrollar durante la unidad de programación.</p>	
<p><b>2. Asignación de actividades</b></p>	<p>En esta sesión se realizó la creación de grupos para la programación. Esta debe ser mixta y se dará autonomía a los estudiantes para que realicen los grupos por afinidad mejorando así la dinámica de trabajo.</p>	
<p><b>3. “El juego de los 10 pases”</b></p>	<p>Una vez terminado la formación de equipos, se pasó al calentamiento previo a la iniciación del juego Kickball, este lo realizamos con un juego en el que trabajamos lanzamientos y recepciones, “El juego de los 10 pases”, para ello formaron dos</p>	

	<p>equipos, uno ataco y otro defendió, el equipo atacante tuvo que conseguir dar 10 pases sin que el equipo rival anotara el balón.</p> <p>Realizamos este juego para calentar y mejorar los lanzamientos y recepciones que son necesarias en el kickball.</p>	
<p><b>4. Tarea</b></p>	<p>Adaptar las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos.</p>	

### Semana 3

Actividad	Descripción Metodológica	Descripción Grafica
<p><b>1. Habilidades motrices para el juego del kickball</b></p>	<p>En esta sesión se trabajaron los aspectos técnicos necesarios para el desarrollo de las habilidades motrices en el juego del kickball.</p>	
<p><b>2. Asignación de actividades</b></p>	<p>Se incluye esta sesión para abordar los aspectos tácticos que comprenden las destrezas, tanto del lanzamiento, como de la recepción.</p>	

<p><b>3. Lanzamiento y recepción</b></p>	<p>Se realizo un juego para trabajar la técnica de las habilidades motrices el cual consistía en formar parejas. Uno de la pareja realizará el lanzamiento con la mano y el otro golpeará con el pie, después del golpeo, el lanzador, que ahora será receptor, debe de correr para recibir el balón. En este juego desarrollaremos habilidades motrices básicas, los aspectos técnicos del golpeo, los lanzamientos y las recepciones.</p>	
<p><b>4. “Vuelta a la calma”</b></p>	<p>Para la vuelta a la calma, se reunirá a todos los estudiantes en una zona de la cancha para realizarles preguntas acerca de la sesión.</p> <p>Realizamos las preguntas al final para bajar las pulsaciones y para verificar que los estudiantes han entendido cuestiones importantes de la sesión.</p>	

## Semana 4

Actividad	Descripción Metodológica	Descripción Grafica
<p><b>1. Desplazamientos del equipo que ataca</b></p>	<p>Se explico cuáles son los movimientos y desplazamientos que realizaran los jugadores que se encuentran en posición de ataque, con el fin de reforzar habilidades motoras.</p>	
<p><b>2. Como se anota un punto en kickball</b></p>	<p>Se inicio con una actividad que llevo a cabo explicar cómo se anota un punto o una carrera en kickball por medio del juego “luz verde-luz roja” el cual se ejecutó con una serie de variantes, con el fin de reforzar las destrezas motoras de los estudiantes y al mismo tiempo entender como se hace una carrera.</p>	
<p><b>3. Videos</b></p>	<p>Para mayor claridad se vieron videos de partidos de kickball. Para profundizar en el</p>	

	programa de acciones motrices.	
<b>4. Evaluación</b>	De acuerdo a la anterior información se realizó una evaluación del tema para saber que tanto se había aprendido y las habilidades motrices que ha desarrollado cada uno durante las sesiones de clase	

## Semana 5

<b>Actividad</b>	<b>Descripción Metodológica</b>	<b>Descripción Grafica</b>
<b>1. Como sacar o ponchar un jugador</b>	Se realizo una breve explicación de como un jugador puede sacar o ponchar un jugador del otro equipo.  Para ello se enfatizo en las habilidades que se deben trabajar para realizarlo de la manera idónea.	
<b>2. Formas de ponchar a alguien</b>	Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente se enfatizó en las formas de ponchar a alguien del equipo adversario. Para esto se aplicó el juego	

	<p>denominado “el ponchado” que previamente se había trabajado, pero en este caso se llevó a cabo con una serie de variantes.</p>	
<p><b>3. Practica de como ponchar a un jugador</b></p>	<p>De acuerdo a las sesiones anteriormente trabajadas se llevó a la aplicación de las distintas habilidades motrices para la práctica de la técnica de ponchar a jugador en kickball.</p>	
<p><b>4. Conversatorio</b></p>	<p>De acuerdo a la sesión aplicada se realizó la aclaración de dudas que surgieron por parte de los estudiantes para su completa comprensión de la temática, por medio de un conversatorio que permitió identificar las destrezas y la fundamentación adquirida.</p>	

## Semana 6

Actividad	Descripción Metodológica	Descripción Grafica
<p><b>1. Ejercicios de calentamientos para el kickball</b></p>	<p>Entramos al calentamiento específico para la práctica del kickball, para activar tanto el tren superior como inferior y estar en optimas condiciones para aplicar todas las destrezas motoras requeridas en situaciones determinadas del juego</p>	
<p><b>2. Desarrollo del kickball</b></p>	<p>Seguidamente del calentamiento ya realizado pasamos a la ejecución del deporte como tal conformando los equipos a libre elección de los estudiantes.</p>	
<p><b>3. Dudas en el campo de juego</b></p>	<p>De acuerdo al desarrollo del juego van surgiendo dudas e inmediatamente se van aclarando, de tal forma que cualquiera de ellas sea explicada con la mayor claridad posible.</p>	
<p><b>4. Ensayo deportivo</b></p>	<p>En relación a lo anteriormente se lleva a cabo un primer ensayo de encuentro deportivo competitivo entre los equipos ya conformados.</p>	

## Semana 7

Actividad	Descripción Metodológica	Descripción Grafica
<p><b>1. Implementación del deporte kickball.</b></p>	<p>Se organizaron y se conformaron los equipos para llevar a cabo un primer encuentro deportivo del kickball y así aplicar y desarrollar las diferentes habilidades y destrezas físicas requeridas para la buena ejecución de esta disciplina deportiva.</p>	
<p><b>2. Práctica deportiva del kickball</b></p>	<p>Se dio inicio a la práctica del deporte del kickball entre los estudiantes de bachillerato.</p>	
<p><b>3. Continuidad de la ejecución</b></p>	<p>Se dio continuidad al encuentro deportivo en el que se vio reflejado todo lo aprendido y las dudas aclaradas previamente, de igual manera se vio como fueron mejoradas determinadas habilidades y destrezas motrices de cada estudiante.</p>	

<p><b>4. Encuentro deportivo</b></p>	<p>Se determino el ganador del encuentro deportivo por medio de los puntos o carreras obtenidas por parte de cada uno de los equipos.</p>	
--------------------------------------	---	--

### Semana 8

Actividad	Descripción Metodológica	Descripción Grafica
<p><b>1. Planeación de torneo interno</b></p>	<p>A libre elección de los estudiantes de bachillerato se conformaron los equipos que participarían en el campeonato de kickball.</p> <p>En este apartado se vera reflejado cada una las destrezas adquiridas en las sesiones trabajadas previamente.</p>	
<p><b>2. Ejecución del kickball</b></p>	<p>Se da apertura del torneo interno entre los estudiantes de bachillerato del colegio San Francisco de Asís, sede Galán.</p>	
<p><b>3. Desarrollo del torneo</b></p>	<p>Se llevan a cabo las diferentes rondas eliminatorias para determinar los equipos que disputaran cual será el ganador del campeonato.</p>	

	<p>Así mismo se ve reflejado la ejecución del programa de habilidades de destrezas motoras.</p>	
<p><b>4. Finalización del campeonato</b></p>	<p>En relación a las fases eliminatorias del campeonato entre los equipos participantes, se disputa la final y seguidamente se conoce el ganador del torneo de kickball del colegio San Francisco, sede Galán.</p> <p>Se da por concluido el campeonato y así el programa de habilidades motoras.</p>	 A photograph showing a group of people playing kickball on an outdoor court. The court is paved and has blue lines. Several people are scattered across the court, some in red and white uniforms, others in dark clothing. In the background, there are buildings and a fence.

## PLANEADORES DE CLASE

A continuación, se presentan los planeadores de clase que fueron aplicados en los grados sexto, octavo, noveno, decimo y once:

	<p align="center"><b>Institución educativa instituto técnico arquidiocesano</b></p> <p align="center"><b>San Francisco De Asís</b></p> <p align="center"><b>Pamplona Norte De Santander</b></p>
	<p align="center"><b>Educación física, recreación y deportes 2022</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generalidades del deporte base.</li> <li>• Reglamento de futbol sala</li> </ul> <p><b>Estudiante: Orlando Sepúlveda Ortiz</b></p> <p><b>Fecha: 03/10/2022</b> <span style="float: right;"><b>Grado: Sexto</b></span></p>

### Información general

ITASFA	DOCENTES	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO
Sede Galán	Carmen Fabiola Jaimes	3142826864	c.faja@gmail.com.

### SEMANA DEL 03 AL 07 DE OCTUBRE

- Generalidades del deporte base.
- Reglamento de futbol sala

<b>EJE TEMÁTICO:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fundamentos básicos para la práctica del fútbol sala</b></li> <li>• <b>Características generales del reglamento del fútbol sala</b></li> </ul>
<b>Desempeños:</b>	<p><b>Saber:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conoce las generalidades del deporte base para ponerlas en práctica.</li> <li>2. Aprende lo fundamental del reglamento del fútbol sala</li> </ol> <p><b>Saber hacer:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecuta la técnica del deporte base</li> </ol> <p><b>Ser:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colabora con el desarrollo de la clase y valora el trabajo realizado por el docente</li> <li>2. Refuerza la comunicación y trabajo en grupo con sus compañeros</li> </ol>
<b>Evidencia de aprendizaje:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar las actividades propuestas por el docente para el desarrollo de la clase</li> <li>• Conocer el reglamento de este deporte para entender cómo se debe aplicar</li> </ul>
<b>Estándar básico de competencia:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conozco el reglamento del fútbol sala para poder aplicarlo en diferentes momentos</li> </ul>
<b>Derechos básicos de aprendizaje relacionados:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora el conocimiento teórico respecto al fútbol sala</li> <li>• Conoce como nace y como se desarrolla el fútbol sala.</li> </ul>

- **Fundamentos básicos para la práctica del fútbol sala**
- **Características generales del reglamento del fútbol sala**

### Exploración

### Conceptos:

### Video reglamento del fútbol sala

[https://youtu.be/Ch-W\\_dHxS70](https://youtu.be/Ch-W_dHxS70)

## Estructura y practica:

### Parte inicial:

Empezaremos con un poco de teoría sobre el reglamento del futbol sala, en que terreno de juego se desarrolla, sobre como es la federación en Colombia.

### El reglamento del futbol sala

Reglas de fútbol sala 1 : Terreno de juego

Normas del fútbol sala 2 : Balón

Reglamento de fútbol sala 3 : Número jugadores/as

Reglas del fútbol sala 4 : Equipación

Normas del fútbol sala 5 : Sustitución Jugadores/as

Reglas del fútbol sala 6 : Tiempo de juego en el Partido

Reglamento de juego 7 : Inicio y reanudación del juego

Reglas del fútbol sala 8 : El Gol

Normas del fútbol sala 9 : Infracciones

Reglas del juego 10 : Faltas acumulables

Reglamento de 11 : Penalización máxima

Normas de juego 12 : Saque de meta

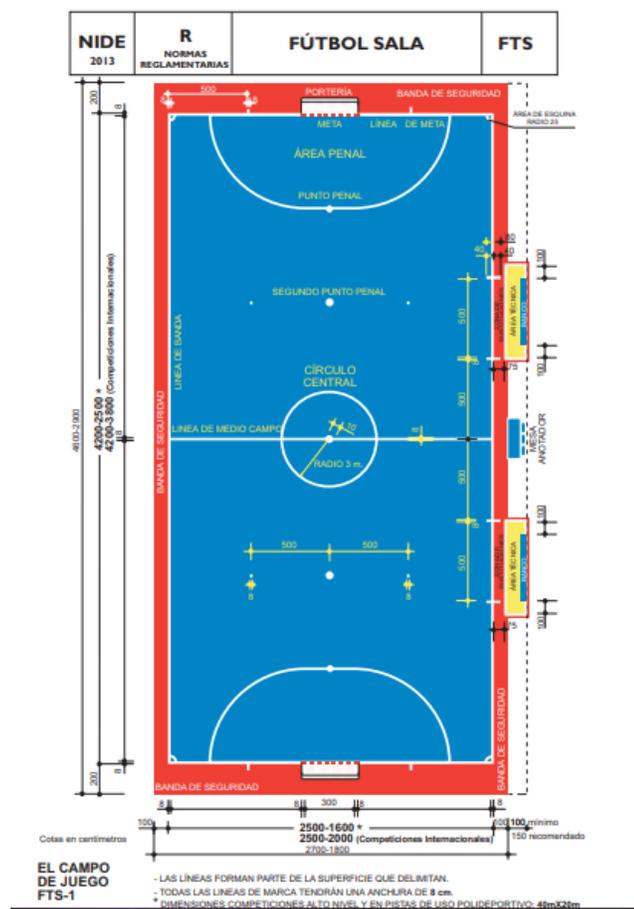
Reglamento de fútbol sala 13 : Lanzamientos

Reglas de fútbol sala 14 : Árbitro/a

### El terreno de juego

En las reglas del fútbol sala determina que el campo debe ser de un mínimo de 28 metros y un máximo de 40 metros. La anchura del terreno de juego tiene que ser como mínimo de 16 metros y como máximo 20 metros.

Las líneas que delimitan el terreno de juego tienen que ser de color blanco o de un color que destaque en el campo. Con un ancho de 8 centímetros. Las superficies del campo se dividen en dos mitades iguales por una línea



denominada líneas de medio campo. El centro del terreno de juego se marcará con un círculo de 3 metros de radio.

El área de meta según las reglas de fútbol sala deberá tener una superficie de juego de un ancho de 18 metros para permitir el juego del portero o portera y 6 metros de longitud.

### **Organización Colombiana**

Federación Colombiana de Fútbol de Salón o Fecolfutsalón, es una entidad que rige y promueve en Colombia el deporte de fútbol de salón o futsal (o microfútbol, como se le conoce en el país); de acuerdo a las reglas oficiales de la Asociación Mundial de Futsal (AMF), así como esta encargada de organizar las respectivas selecciones nacionales en masculino y femenino para los diversos torneos internacionales donde participa. De igual manera está a cargo, por medio de la División Nacional de Fútbol de Salón, de organizar los respectivos torneos profesionales de microfútbol en masculino y femenino.

Fue fundada el 8 de noviembre de 1974. Reconocida por el Comité Olímpico Colombiano, cuenta también con el reconocimiento oficial de Coldeportes mediante Resolución 01619 del 3 de septiembre de 1976.

Luego de ser fundada, se afilió a la Confederación Sudamericana de Futsal y organizó la primera Selección Colombia para el Sudamericano de 1977. También es miembro fundador de la Confederación Panamericana de Futsal y la Asociación Mundial de Futsal, durante el lapso en que Jaime Arroyave fue presidente, lapso que duró 38 años.<sup>2</sup>

Desde hace varios años la federación se afilió, como miembro fundador, de la recién creada CONCACAFUTSAL que regirá este deporte para Norte, Centroamérica y el Caribe y se espera próximamente que se consoliden torneos en esta confederación tanto a nivel de selecciones como de clubes.

### **Parte central**

En la fase central haremos algunos ejercicios técnicos del futbol sala para el aprendizaje y desarrollo de técnica en este deporte.

### **Gestos técnicos del futbol sala**

#### **Gesto Técnico de Control del balón en el Fútbol Sala**

El Control del balón en el Fútbol Sala se diferencia de dominio del balón porque se refiere al acto de mantener el balón bajo control sin dejar caer en el suelo. Esta técnica también es popularmente conocida como “dar/hacer toques” o “hacer jueguitos”

Ejercicios:

A) Planta del pie : Se utiliza para recibir balones que van directamente al jugador. Se levanta un poco el pie con el que controlaremos la pelota y pisamos el balón con la planta en la parte superior de la pelota, con el pie un poco inclinado con la punta mirando hacia arriba.

B) Interior del pie: Detenemos el balón con la parte más ancha del pie, la que nos ofrece mayor seguridad. El pie debe ir al encuentro del balón, lo relajamos en el momento que llegue la pelota y retrocediendo un poco el pie al tocar el balón.

C) Empeine: Para coger el balón con el empeine debemos llevar el tobillo relajado y cuando llega el balón echamos hacia atrás un poco el pie, con lo que el balón al tocar el pie volverá hacia el suelo.

D) Exterior del pie: Se ejecuta quitándole velocidad al balón con la retirada del pie a la llegada de la pelota.

E) Muslo: Lo utilizamos en balones que vienen por debajo del pecho. Al llegar la pelota chocamos el muslo en ángulo recto con la trayectoria del balón (“debajo del balón”).

F) Pecho: Debemos poner el cuerpo en línea con el balón, los pies bien apoyados en el suelo y justo llegar el balón se saca en poco el pecho en dirección a él, para posteriormente relajarlo y retrocederlo según cita el Amortiguamiento.

G) Cabeza: Situados en línea con el balón, se utilizará la frente para controlarlo con el relajamiento y retroceso de esa parte de la cabeza igual que en las formas de control para balones aéreos.

### Gesto Técnico de Recepción o Dominio del balón

Es el acto de recibir el balón en el Fútbol Sala. El dominio puede ser realizado con cualquier parte del cuerpo permitido por las Reglas del Fútbol Sala, como pies, muslo, pecho, cabeza y otras partes. La principal y la más indicada técnica para recepción/dominio del balón en el Fútbol Sala es la “pisada”, que es cuando el jugador de Fútbol Sala domina el balón pisándola con la planta del pie.

Ejercicios:

<p>1. Los jugadores se colocan por parejas, uno delante del otro, a 5 metros de distancia con un balón por pareja. El jugador A envía rasa la pelota a su compañero B, quien controlará la pelota según le hayamos propuesto. El jugador realiza la misma acción hacia su compañero.</p>	
<p>2. Siguiendo el mismo esquema de ejercicio anterior, el jugador A envía la pelota hacia su compañero B con las manos, para que éste controle utilizando la planta del pie justo en el momento que el balón toque el suelo.</p>	

### Gesto Técnico de Conducción de balón en el Fútbol Sala

La Conducción de balón es el acto de conducir el balón sobre su dominio a través de la cancha de juego. Es posible hacer la conducción de balón en línea recta o con cambios de dirección (zigzag). La conducción se puede hacer usando la parte delantera del pie, el empeine, o pisando el balón, el llamado “rodillo”. Es muy importante que la Conducción se haga con el balón siempre bien cerca de los pies del jugador.

Ejercicios:

1. Los jugadores conducen el balón hasta llegar a la otra línea y realizando un giro completo con la esférica a cada cono que se encuentran a su paso.

2. Los jugadores conducen el balón pasando entre los conos intentando dibujar un ocho en la trayectoria.

3. Formamos un círculo con los conos y los jugadores deben realizar la conducción alrededor del círculo sin tocar los conos y con la pierna más alejada de los conos. Alternar los dos sentidos de conducción. A derecha e izquierda.

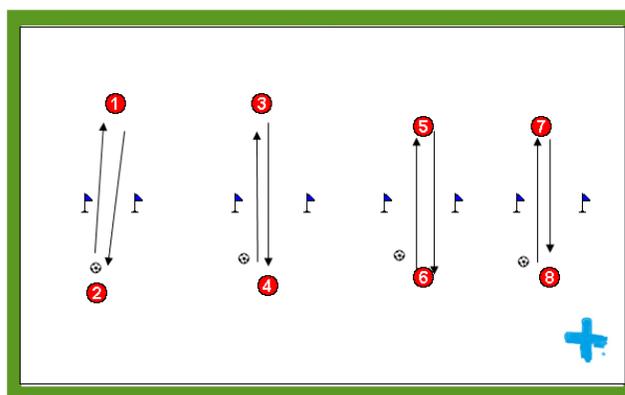
### Gesto Técnico de Pase de balón en el Fútbol Sala

El Pase de balón en el Fútbol Sala es el acto de enviar el balón a un jugador del mismo equipo. El Pase puede ser realizado con cualquier parte del cuerpo permitida por las Reglas del Fútbol Sala, con los pies, el muslo, el pecho, la cabeza, el talón. La técnica más utilizada de pase se hace tocando el balón con la parte interna del pie, el llamado pase colocado.

Ejercicios:

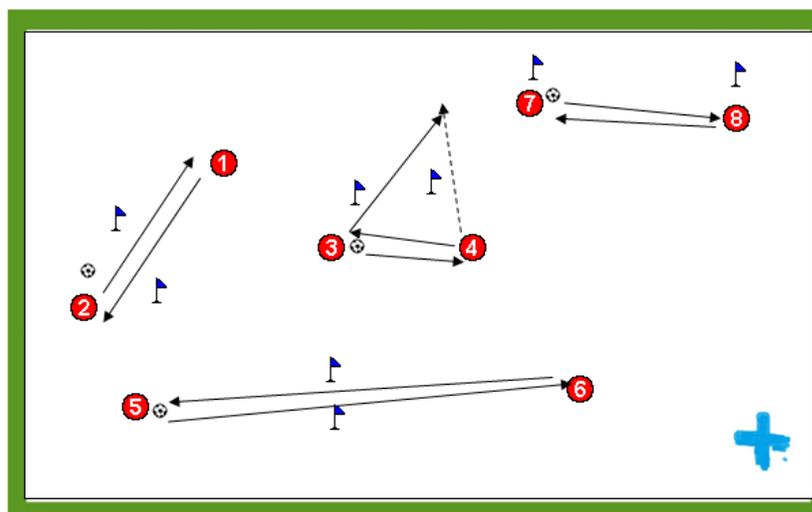
- Por parejas se sitúan dos jugadores uno enfrente del otro y se pasan el balón raso a través de los mismos. Colocamos cada vez los conos más juntos. Comenzar con el balón parado y luego en movimiento. Intercambiar pierna de contacto. Ir aumentando distancia de pase.

- Por parejas con un balón se van desplazando libremente por el campo y pasando el balón raso por porterías repartidas en el campo. No cerrar el camino de las parejas. Disociación de la



cada una se van las campo. demás mirada.

Vuelta a la



calma

Realizaremos un

pequeño trote a velocidad moderada y luego haremos algunos ejercicios de estiramiento para volver a nuestro estado relajado, preguntaremos sobre la experiencia vivida y haremos alguna sugerencia para la clase.



## Bibliografía

<https://www.competize.com/blog/reglas-del-futbol-sala-reglamento-futsal/#Reglas de futbol sala 1 Terreno de juego>

<http://www.escoladefutbol.com/beto/docs/150ejtec/150ejtec.htm>

<https://www.dicaseducacaofisica.info/es/gestos-tecnicos-futbol-sala/>

[https://es.wikipedia.org/wiki/Federaci%C3%B3n\\_Colombiana\\_de\\_F%C3%BAtbol\\_de\\_Sal%C3%B3n#:~:text=%5B1%5D%20Federaci%C3%B3n%20Colombiana%20de%20F%C3%BAtbol,esta%20encargada%20de%20organizar%20las](https://es.wikipedia.org/wiki/Federaci%C3%B3n_Colombiana_de_F%C3%BAtbol_de_Sal%C3%B3n#:~:text=%5B1%5D%20Federaci%C3%B3n%20Colombiana%20de%20F%C3%BAtbol,esta%20encargada%20de%20organizar%20las)

<file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-EjerciciosParaElDesarrolloDeLaConduccionDelBalonEn-6210766.pdf>

<https://fubolenpositivo.com/el-pase-y-sus-distintas-formas-ejercicios-para-la-mejora-del-pase/#:~:text=Ejercicio%20n%C3%BAmero%201,Intercambiar%20pierna%20de%20contacto>

	<p align="center"><b>Institución educativa instituto técnico arquidiocesano</b></p> <p align="center"><b>San Francisco De Asís</b></p> <p align="center"><b>Pamplona Norte De Santander</b></p>
	<p align="center"><b>Educación física, recreación y deportes 2022</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generalidades del deporte base.</li> <li>• Como nace el atletismo.</li> </ul> <p><b>Estudiante: Orlando Sepúlveda Ortiz</b></p> <p><b>Fecha: 03/10/2022</b> <span style="float: right;"><b>Grado: octavo</b></span></p>

**Información general**

<b>ITASFA</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>TELEFONOS</b>	<b>CORREO ELECTRONICO</b>
<b>Sede Galán</b>	Carmen Fabiola Jaimes	3142826864	c.faja@gmail.com.

**SEMANA DEL 03 AL 07 DE OCTUBRE**

- Generalidades del deporte base.
- Como nace el atletismo.

<b>EJE TEMÁTICO:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Generalidades del deporte base.</b></li> <li>• <b>Como nace el atletismo.</b></li> </ul>
<b>Desempeños:</b>	<p><b>Saber:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Conoce las generalidades del deporte base para ponerlas en práctica.</li> <li>4. Aprende la historia de cómo nace el atletismo</li> </ol> <p><b>Saber hacer:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Ejecuta la técnica del deporte base</li> <li>3. Diferencia cada una de las disciplinas que abarcan el atletismo</li> </ol> <p><b>Ser:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Colabora con el desarrollo de la clase y valora el trabajo realizado por el docente</li> <li>4. Refuerza la comunicación y trabajo en grupo con sus compañeros</li> </ol>
<b>Evidencia de aprendizaje:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencia las distintas disciplinas del atletismo y como se clasifican las mismas.</li> <li>• Realizar las actividades propuestas por el docente para el desarrollo de la clase</li> <li>• Conocer la historia del atletismo para entender cómo se dio a conocer este deporte</li> </ul>
<b>Estándar básico de competencia:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conozco las generalidades del atletismo para poder diferenciar la clasificación de sus diferentes disciplinas</li> </ul>
<b>Derechos básicos de aprendizaje relacionados:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla su condición técnica en el atletismo</li> <li>• Mejora el conocimiento teórico respecto al atletismo.</li> <li>• Conoce como nace y como se desarrolla el atletismo a través de la historia.</li> </ul>

- **Generalidades del deporte base.**
- **Como nace el atletismo.**

Calentamiento general: carrera continua 3' minutos, ejercicios de flexibilidad - 7' minutos. □  
 Calentamiento específico: 5 ejercicios de velocidad reacción y 3 carreras de intensidad progresiva

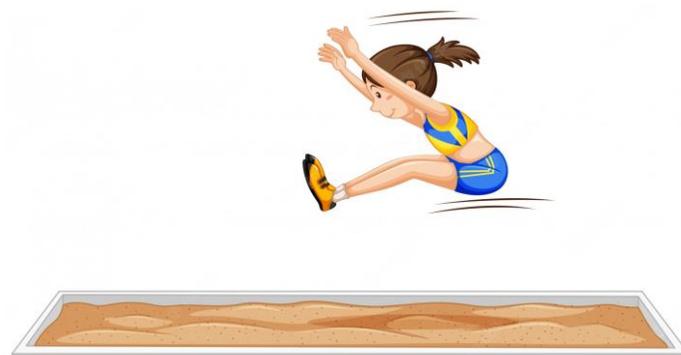


### Parte central

Se realizará un ejercicio en hileras cada jugador debe pisar las “huellas” colocadas en el suelo realizando 2 saltos con un pie y 2 saltos con el otro y luego caer en la colchoneta. En forma de relevos regresa y toca la mano del compañero siguiente y realizan el mismo trabajo.



**Saltar las piedras:** se organizan en parejas distribuidas en todo el patio, uno de los dos se coloca en posición “piedra” y el otro a la señal debe saltar la mayor cantidad de conos o platillos posibles en un determinado tiempo. Luego lo hará el compañero y se sumarán las cantidades.



vuelta a la calma

Empezaremos a caminar para bajar las pulsaciones y luego haremos una serie de estiramientos para que los músculos no se tensionen. Y comentaremos como fue nuestra experiencia en la clase.



## Bibliografía

file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/ARTICULO%20Planeacion%20del%20Deporte%20de%20Atletismo.pdf

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/fernandodelgadocarrasco/2020/05/09/salto-de-longitud/>

<https://www.studocu.com/gt/document/universidad-de-san-carlos-de-guatemala/teoria-del-proceso/articulo-planeacion-del-deporte-de-atletismo/12562703>

### **LINK NUBE DE PLANEADORES DE CLASE**

<https://unipamplonaedu->

[my.sharepoint.com/personal/orlando\\_sepulveda\\_unipamplona\\_edu\\_co/\\_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Forlando%5Fsepulveda%5Funipamplona%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPLANEADORES%20DE%20CLASE&ga=1](https://unipamplonaedu-my.sharepoint.com/personal/orlando_sepulveda_unipamplona_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Forlando%5Fsepulveda%5Funipamplona%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPLANEADORES%20DE%20CLASE&ga=1)

## EVALUACIÓN

### **¿Cómo me fue en la propuesta?**

De acuerdo al Programa de acción motrices como estrategia pedagógica para la enseñanza del kickball se observó que la minoría de los estudiantes, tenían conocimiento previo del kickball y la gran mayoría no tenían noción de este deporte, así mismo se vio el interés por parte de los estudiantes en conocer y aprender la habilidades y destrezas que son empleadas y necesarias para dinámica y la correcta ejecución de esta disciplina deportiva, que se sale de lo convencional y de los deportes comúnmente practicados por parte de los estudiantes de Bachillerato del colegio San Francisco de Asís, sede Galán.

A medida que se fue dando el desarrollo y compartiendo las temáticas de los conceptos claves del kickball, surgió mucho interés por parte de los estudiantes que no conocían este deporte y que nunca lo habían practicado, reflejando así la actitud y la motivación a la hora de ejecutar las diferentes actividades y juegos para la correcta comprensión.

La ejecución del programa del kickball de forma pedagógica y recreativa permitió que los estudiantes reforzaran sus capacidades físicas, permitiendo conocer las condiciones y las destrezas que tenían cada uno de ellos para la aplicación de este y así fomentar la inclusión del kickball como deporte innovador y practicarlo con más regularidad ya sea de manera recreativa o competitiva.

**CAPITULO IV**  
**ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES**

<b>FECHA</b> <b>2022</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>EVIDENCIA</b>
<b>29 de septiembre</b>	Presentación de grupos de baile del colegio	
<b>6 de octubre</b>	Continuidad de presentación de grupos de baile del colegio	
<b>21 de octubre</b>	Inicio del torneo de Fútbol Tenis	
<b>26 de octubre</b>	Apoyo a la Institución en cuanto a la carga y transporte de material para el foro de la semana de la creatividad.	

<p><b>26 de octubre</b></p>	<p>Organización del material para el foro de la creatividad</p>	
<p><b>27 de octubre</b></p>	<p>Foro y presentación de bailes de danza folclórica de la semana de la creatividad</p> <p>Premiación a grupos de baile participantes en la semana de la creatividad</p>	 
<p><b>28 de octubre</b></p>	<p>Celebración del día del estudiante en Halloween</p> <p>Participación en el día del estudiante Halloween</p>	 
<p><b>4 de noviembre</b></p>	<p>Calificación de cuadernos</p>	

<b>8 de noviembre</b>	Calificación de pruebas Bimestrales	
<b>10 de noviembre</b>	Subiendo notas al sistema	
<b>11 de noviembre</b>	Subiendo notal al sistema	

## CONCLUSIONES

En base al desarrollo de la Practica Integral tengo que decir que fue una experiencia enriquecedora para mi vida profesional y personal, puesto que me sentí muy a gusto y seguro en mi papel como Docente, de igual manera el entorno de la Institución y mi supervisor (Docente Fabiola Jaimes) me aportaron de manera positiva para alcanzar las expectativas que me había planteado al inicio de esta y para la aplicación de mi propuesta pedagógica que era la inclusión y la práctica del kickball como nuevo deporte.

A su vez se pudo denotar el gran impacto que presento este programa de acciones motrices para el proceso de enseñanza del kickball en los estudiantes de Bachillerato del colegio San Francisco de Asís, sede Galán, Pamplona, Norte de Santander, ya que por medio de este surgió el interés de conocer y saber más acerca de esta disciplina deportiva. Y este interés se dio de parte de la población estudiantil, debido a que el kickball se sale de los deportes convencionales comúnmente practicados en la Institución Educativa.

## BIBLIOGRAFÍA

- Cáceres, A, (2008). El kickball como deporte de inclusión. Tomado de <http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/42455.pdf>
- Carrusel, E. T. (20 de 4 de 2015). La importancia de incluir el deporte en la educación. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15601949>
- Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte de la UNESCO. Documento en línea. Disponible <http://www.sportsalut.com.ar/articulos/recreacion/carta%20internacional.pdf>.
- Ballesteros, (2019). La realización de la actividad física. Recuperado de <https://iesanlucas.com.co/wp-content/uploads/2020/12/taa-educacion-fisica-noveno.pdf>
- Bellanaid, T. (s.f). La importancia de la educación física en la escuela. Educared. <https://educared.fundaciontelefonica.com.pe/actualidad/la-importancia-de-la-educacion-fisica>
- Martínez, L. (2008). Aprende todo sobre el kickingball (en español). Documento en línea. <http://kickingball.webcindario.com> trabajo.
- Marhuenda, F. (2000). Didáctica General. Libro en Línea. 1ra. Edición. Madrid. Editorial De la Torre. Disponible: [http://html.didactica-general\\_11.html](http://html.didactica-general_11.html).
- Organización mundial de la Salud, (2018). La práctica del deporte como beneficio y sus características. Tomado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/04/unesco-el-deporte-es-un-motor-para-el-desarrollo-y-la-igualdad/>

Organización mundial de la Salud, (2019) El deporte como elemento importante para el desarrollo de nuevas habilidades en adolescentes. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2006/04/1076311>

Pedagogía del Deporte (Página Web en Línea). Disponible: [http://www.handball.org/es/cursos/monitores\\_de\\_base/tema1.php](http://www.handball.org/es/cursos/monitores_de_base/tema1.php)

Redmire (2017). Define la Pedagogía del Deporte. Blog, Señal Colombia. Tomado de <https://www.misenal.tv/noticias/para-chicos/conoces-ese-deporte-llamado-kickbal>

Rey, J., Ramos, J., & Rey, C. (2018). El entrenamiento deportivo como proceso pedagógico, *ef.deportes.com*, 17 (169). <https://www.efdeportes.com/efd169/el-entrenamiento-deportivo-como-proceso-pedagogico.htm>

Rodríguez, (2019) El deporte del kickball y sus parámetros didácticos para la correcta ejecución pedagógica. Edición de Educación física aplicado a Instituciones. Tomado de <https://kickingball.webcindario.com/historia.html>

Ruiz & Dávila, (2019) La Pedagogía de la Educación Física en el kickball. Metodología aplicada al deporte del Kickball. Tomado de <https://www.colegiojuanxxiii.info/wp-content/uploads/2020/05/kickball-clase-4-educacion-fisica-primer-a%c3%91o.pdf>

Salazar, R. (2008). Programa de entrenamiento. Una aplicación para un equipo de kickball. Tesis de pregrado no publicada. Universidad de Los Andes. Tomado de <https://es.scribd.com/document/540144552/kikimball-y-futbol>

Vielma, (2019). Estudio internacional. Ejecutó un estudio publicado sobre la Biomecánica del pitcheo en el kickball ejecutado por atletas juveniles del campeonato Nacional Mérida.

Recuperado de [https://issuu.com/cristianhernandez1494/docs/picheo\\_en\\_kickingball](https://issuu.com/cristianhernandez1494/docs/picheo_en_kickingball)

Wolfgang (2002) Pedagogía dirigida a la inclusión de nuevos deportes para la escuela. Tomado de

<http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/42455.pdf>